

¿TIENE SENTIDO NO VOTAR?

Por el diseño de nuestro sistema electoral, podría votar sólo 10% del padrón y no habría razones legales para invalidar la elección



¿Tiene sentido no votar?

MARIO CAMPOS

La solución a la pregunta que provoca este texto no es sencilla ni tiene conclusiones irrefutables. Para algunos la respuesta es sí; opinión de quienes ven en el abstencionismo una postura política, un pronunciamiento de rechazo a la oferta electoral que se le pone enfrente; una manera de estimular el cambio mediante la descalificación de los jugadores del momento. Para otros, la respuesta es no; negarse a votar es renunciar al ejercicio de la política, dejar a otros las decisiones que a todos afectan; una expresión de cinismo que poco aporta a la transformación de lo que se pretende cambiar.

Me parece que la respuesta habría que encontrarla a medio camino entre esas dos posturas, en un modelo que permita hacer del abstencionismo un mecanismo de expresión. Veamos cómo.

En primer lugar, el debate empezaría por distinguir ese fenómeno que llamamos abstencionismo. ¿Entendemos por ello el simple hecho de no votar o podemos incluir en este esquema todos aquellos votos anulados de manera intencionada? La distinción es pertinente pues el solo hecho de referirse a los que no participan nos deja en un terreno lleno de ambigüedades. ¿No acudieron a las urnas porque los candidatos y los partidos no eran de su agrado? ¿Se quedaron en sus casas para ver el fútbol? ¿Nunca les ha interesado votar? ¿O se resistieron a legitimar con su voto un sistema electoral?

Como es evidente el dato en bruto no aporta mucho y sería un error asumir que todos los que no participan lo hicieron por las mismas razones, por lo que sólo una encuesta o un síquico podrían decirnos las verdaderas causas.

Fenómeno que no se produce cuando una persona acudió a las urnas pero claramente (es decir, sin que se trate de un error) opta por invalidar su voto en una declaración que señala que nada de lo que ahí había merecía su preferencia.

NUESTRO SISTEMA ELECTORAL

NO CONTEMPLA UN PORCENTAJE
MÍNIMO DE VOTOS PARA QUE UN

PROCESO SEA VÁLIDO; PODRÍA
VOTAR SÓLO 10% DEL PADRÓN Y

NO HABRÍA RAZONES LEGALES
PARA INVALIDAR LA ELECCIÓN

Una vez planteado este tema (la intención del que se abstiene) habría que abordar un segundo punto: el efecto del abstencionismo. Mucho se dice desde la ciencia política que los bajos niveles de participación repercuten en la pérdida de legitimidad de las autoridades que surgen de dichos procesos. Planteamiento que en la teoría quizá resulte cierto pero que en los hechos, en la mayoría de los casos, resulta irrelevante. ¿O alguien conoce de un particular que se niegue al cumplimiento de una ley bajo el argumento de que los legisladores que la aprobaron tenían poca legitimidad?

En realidad no es así porque lo que termina por hacer legítimos a los gobernantes es el propio diseño de las instituciones, de tal suerte que no importa si votaron muchos o pocos, sino si las condiciones en las que se desarrolló el proceso democrático —competencia real, equidad, libertad de expresión, debate de las ideas, etcétera— fueron respetadas.

Condición a la que se agrega un factor central: nuestro sistema electoral no contempla un porcentaje mínimo de votos para que un proceso sea considerado como válido; de forma que podría votar sólo 10% del padrón y no habría razones legales para invalidar la elección. Visto así, ¿cuál es el efecto de que un porcentaje de la población se abstenga?

Tanto para el funcionamiento de la institución como para el ejercicio de las personas que ocupan los cargos en disputa: ninguno.

Por ello es que si quisiéramos convertir al abstencionismo en un instrumento real de expresión —con efectos concretos—, habría que contemplar la posibilidad de que un porcentaje de votos anulados (que sí podrían ser interpretados como un acto consciente y no como abstencionismo fruto del mal clima el día de la votación) pudieran ser suficientes para declarar nulo un proceso.

Quede la propuesta para la discusión; bienvenido el debate.

blogs.eluniversal.com.mx/campos

Twitter: [mariocampos](https://twitter.com/mariocampos)

Político y periodista

